



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA

2011 Año Internacional de la Química

UNIVERSIDAD NAC. D
AN LUIS
FOLIO
146
Dif. Gral. Adm.

SAN LUIS, Junio 24 de 2011.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0002722/2011, mediante el cual se tramita la Licitación Privada n° 02/2011 para la adquisición de elementos de limpieza; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado a fs. 136/139 por la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición S.H.A n° 03/11, al efecto de la pre-adjudicación.

Que con el referido llamado a Concurso Privado se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/2001, Decreto 436/2000 y la Ordenanza C.S n° 14/10.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 02/11 a las firmas **"LA RANA LOCA de ALRIC MASTRONARDI IRMA STELLA"** por la suma de PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 30.665,00), **"COCO DANIEL ALFREDO"** por la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 10.670,00) y **"MAS QUE LIMPIO de DI PASQUALE NORBERTO HORACIO"** por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 67.732,00); para la provisión de elementos de limpieza, solicitado por la Dirección Área Suministros; con destino a Intendencias I y II, Facultades y Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Contrataciones a emitir las pertinentes Ordenes de Compra, ascendiendo la suma total a **PESOS CIENTO NUEVE MIL SESENTA Y SIETE (\$ 109.067,00).**

ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: 001 - 011 RECTORADO INSTITUCIONAL - PRESUPUESTO ORDINARIO - 2/291 - Ejercicio 2011.

ARTICULO 4°: Tómesese razón, Insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 147/2011.-

INTERV.

C.P.N. VICTOR A. MORIÑO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL

Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U. N. S. L.